INFORME MENSUAL N° 03

CONTRATO DE OBRA: No. 2607170957

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LOS BARRIOS ALAMOS, ALFEREZ REAL, ALTO GUAMAL, ALTO PERSIA, ARRAYANES, BAJO PERSIA, BAJO PRADO, CERVANTES, COLOMBIA, DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE

CONTRATISTA: CONSORCIO WTOTAL

INTERVENTORIA: CONSORCIO RT

PERIODO: 30 DE SEPTIEMBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2026

MANIZALES, CALDAS

TABLA CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: 4
3. GENERALIDADES DEL CONTRATO 4
4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO: 5
4.1. Obligaciones generales: 5
4.2. Obligaciones específicas: 5
4.3. Obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual 6
4.4. Obligaciones relacionadas con los equipos, herramientas, maquinarias y materiales de construcción: 6
4.5. Obligaciones relacionadas con la ejecución de la obra. 6
5. AREA TECNICA DE OBRA 7
5.1. PERSONAL Y EQUIPO EN OBRA 7
5.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS TECNICAS: 7
5.3. AVANCE EJECUCION 10
5.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO: 11
6. INCONVENIENTES PRESENTADOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO: **¡Error! Marcador no definido.**
7. SOLUCIONES PRESENTADAS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO: **¡Error! Marcador no definido.**
8. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: 24
9. AREA CALIDAD: 24
9.1. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DE OBRA: 24
9.2. ANEXOS DE CALIDAD: 24

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad presentar de manera clara y detallada el desarrollo y avance de las actividades ejecutadas en el marco del contrato de obra cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"**, orientado a la conservación, recuperación y optimización de las condiciones de movilidad y seguridad vial dentro del área urbana del municipio.

Las actividades contempladas en el contrato están encaminadas a atender las necesidades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, mediante la intervención de los diferentes elementos que conforman la red vial urbana, de acuerdo con las condiciones identificadas en campo, las necesidades priorizadas por la entidad contratante y las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de las obras.

En el desarrollo del contrato se han adelantado actividades de acuerdo con la programación establecida, aplicando los procedimientos constructivos, controles de calidad y medidas de seguridad requeridos para garantizar que las intervenciones se ejecuten bajo condiciones técnicas adecuadas y en cumplimiento de las obligaciones contractuales. Estas acciones buscan contribuir a la recuperación de la funcionalidad de las vías, mejorar las condiciones de transitabilidad y prolongar la vida útil de la infraestructura existente.

El presente documento recopila y consolida la información correspondiente al período objeto de seguimiento, incluyendo las actividades ejecutadas, cantidades de obra, avances físicos, aspectos técnicos relevantes, registro fotográfico y demás información necesaria para evidenciar el desarrollo del contrato y facilitar el seguimiento y control de su ejecución.

De esta manera, el informe constituye una herramienta de seguimiento que permite verificar el cumplimiento de las metas y obligaciones establecidas, así como identificar oportunamente las situaciones que puedan incidir en el normal desarrollo de las actividades contractuales.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

LOS BARRIOS ALAMOS, ALFEREZ REAL, ALTO GUAMAL, ALTO PERSIA, ARRAYANES, BAJO PERSIA, BAJO PRADO, CERVANTES, COLOMBIA, DE LA CIUDAD DE MANIZALES

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Tabla 1 Generalidades del contrato

NÚMERO DEL CONTRATO	2607170957
OBJETO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LOS BARRIOS ALAMOS, ALFEREZ REAL, ALTO GUAMAL, ALTO PERSIA, ARRAYANES, BAJO PERSIA, BAJO PRADO, CERVANTES, COLOMBIA, DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE
CONTRATISTA	CONSORCIO WTOTAL
PLAZO EJECUCION INICIAL	TRES (3) MESES
PRORROGA	HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR	$ 1.150.000.000
FECHA INICIO	30 DE JULIO DE 2026
FECHA TERMINACION	29 DE OCTUBRE DE 2026
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MANIZALES
INTERVENTORIA	CONSORCIO RT

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

4.1. Obligaciones generales:

- ✓ Cumplir objeto y alcance proyectado
- ✓ Brindar calidad y oportunidad
- ✓ Generar calidad en bienes y servicios
- ✓ Iniciar actividades una vez se firme acta
- ✓ Permitir labores de la interventoría
- ✓ Tener personal y equipo adecuado
- ✓ Generar empleo u oportunidades
- ✓ Utilizar adecuadamente la experiencia de obra
- ✓ Cumplir normas ambientales y de seguridad en obra
- ✓ Cumplir con los pagos a los empleados
- ✓ Manejar adecuadamente la información
- ✓ Informar aspectos de importancia en el contrato
- ✓ No involucrar al municipio en reclamaciones de terceros
- ✓ Cumplir las exigencias técnicas
- ✓ Promover el cumplimiento en plazo contractual
- ✓ Permitir al municipio inspecciones a las labores
- ✓ Velar por el cuidado de los bienes del municipio
- ✓ Cumplir normas de bioseguridad

4.2. Obligaciones específicas:

- Entregar la documentación exigida por la interventoría a tiempo
- Realizar el pago de parafiscales a empleados
- Presentar actas parciales con la respetiva memoria de cálculos (pre-acta)
- Cumplir las obligaciones constitucionales
- Presentar en todo momento activa las pólizas que exigen el contrato
- Iniciar obras inmediatamente firmada acta de inicio
- Instalar en puntos estratégicos vallas del proyecto
- Cumplir las obligaciones de cada área profesional
- Presentar los documentos exigidos por interventoría en el tiempo oportuno
- Ubicar en campo el equipo y maquinaria exigida con las mejores condiciones
- Cumplir plazos y conceptos emitidos por interventoría
- Acatar las correcciones exigidas por la interventoría
- Gestionar los recursos para afectaciones propias
- Cumplir normas generales del contrato
- Responder por los daños según las garantías del contrato
- Responder por negligencias o falencias de empleados
- Cumplir las normas emitidas por profesional SST
- Cumplir medidas ambientales proponiendo soluciones
- Participar en reuniones programadas por supervisión e interventoría

4.3. Obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual

- Contratar personal del área de influencia del proyecto
- Presentar en campo disponibilidad del profesional residente de obra para toma de decisiones
- Cumplir oportunamente el pago al personal de obra
- Responder por reclamaciones de entidad contratante o subcontratistas de ser el caso
- Seguir las normas de seguridad y salud de obra
- Cumplir con el personal discapacitado según la oferta contractual
- Vincular a personal joven a la obra
- Vincular mujeres cabeza de familia
- Disponer de identificación para el personal en campo según criterios de entidad contratante

4.4. Obligaciones relacionadas con los equipos, herramientas, maquinarias y materiales de construcción:

- Emplear la maquinaria y herramienta presentada en propuesta
- Mantener en campo herramienta, material y equipo según cronograma
- Emplear elementos y material de excelente calidad

4.5. Obligaciones relacionadas con la ejecución de la obra.

- Cumplir el objeto del contrato
- Cumplir especificaciones técnicas
- Presentarse en reuniones programadas por supervisión e interventoría
- Cumplir gestiones administrativas necesarias
- Reparar o cambiar aquellas falencias técnicas por cuenta propia
- Cumplir las normas técnicas

5. AREA TECNICA DE OBRA

5.1. PERSONAL Y EQUIPO EN OBRA

A continuación, se relaciona el personal tanto administrativo como operativo presente en obra a la fecha de este informe, además del equipo utilizado.

Tabla 2 Personal administrativo

PERSONAL	CANTIDAD
DIRECTOR OBRA	1
RESIDENTE OBRA	1
RESIDENTE SST	1
REDIDENTE AMBIENTAL	1
RESIDENTE SOCIAL	1
MAESTRO OBRA	1
TOTAL	**6**

Tabla 3 Equipo y maquinaria

EQUIPO / MAQUINARIA	CANTIDAD
RETROEXCAVADORA	1
EQUIPO DE COMPACTACION	1
EQUIPO CORTE	1
VOLQUETAS	3

5.2. ACTIVIDADES EJECUTADAS TECNICAS:

Durante el periodo del presente informe se realizan las siguientes actividades en cada frente con su correspondiente registro fotográfico.

FRENTE 3 ESCUELA LOURDES:

- ✓ Se realiza retiro de caja de teléfono existente con su respectivo retiro.

FRENTE 5 CALLE 48 ENTRE CRA 28 Y 28 BIS:

- ✓ Se realiza demolición de pavimento existente.
- ✓ Se realiza retiro de escombros provenientes de la excavación
- ✓ Se realiza excavación y conformación de la subrasante
- ✓ Se realiza instalación de subbase con su debida compactación mecánica.
- ✓ Se realiza toma de muestras de densidades
- ✓ Se realiza instalación de formaleta para vaciado de pavimento, además de instalación de canastilla con dovelas con su respectivo refuerzo transversal
- ✓ Se realiza vaciado de pavimento MR 42 acelerado a 7 días.

FRENTE 11 CALLE 48 ENTRE CRA 31 Y 32:

- ✓ Se realiza demolición de pavimento existente.
- ✓ Se realiza retiro de escombros provenientes de la excavación
- ✓ Se realiza excavación y conformación de la subrasante
- ✓ Se realiza instalación de subbase con su debida compactación mecánica.
- ✓ Se realiza toma de muestras de densidades
- ✓ Se realiza instalación de formaleta para vaciado de pavimento, además de instalación de canastilla con dovelas con su respectivo refuerzo transversal
- ✓ Se realiza vaciado de pavimento MR 42 FAST TRACK

FRENTE 12 CALLE 49 CARRERA 29A:

- ✓ Se realiza demolición de pavimento existente.
- ✓ Se realiza retiro de escombros provenientes de la excavación
- ✓ Se realiza excavación y conformación de la subrasante
- ✓ Se requiere realizar sustitución con afirmado.
- ✓ Se realiza instalación de subbase con su debida compactación mecánica.
- ✓ Se realiza toma de muestras de densidades
- ✓ Se realiza instalación de formaleta para vaciado de pavimento, además de instalación de canastilla con dovelas con su respectivo refuerzo transversal
- ✓ Se realiza vaciado de pavimento MR 42 acelerado a 3 días.

FRENTE 14 CALLE 50 N° 32-04:

- ✓ Se realiza desmonte de baranda exitente
- ✓ Se realiza instalación de platinas para anclaje de tubería.
- ✓ Se realiza instalación de tubería para construcción de barandas
- ✓ Se realiza resane de cordones de soldadura y lijado de los mismos.
- ✓ Se realiza pintura de barandas construidas.

FRENTE 15 CARRERA 28 CALLE 43:

- ✓ Se realiza demolición de pavimento existente.
- ✓ Se realiza retiro de escombros provenientes de la excavación
- ✓ Se realiza excavación y conformación de la subrasante
- ✓ Se realiza instalación de subbase con su debida compactación mecánica.
- ✓ Se realiza toma de muestras de densidades

- ✓ Se realiza instalación de formaleta para vaciado de pavimento, además de instalación de canastilla con dovelas con su respectivo refuerzo transversal
- ✓ Se realiza vaciado de pavimento MR 42 acelerado a 7 días.

FRENTE 16 CARRERA 28 CALLE 41B:

- ✓ Se realiza demolición de pavimento existente.
- ✓ Se realiza retiro de escombros provenientes de la excavación
- ✓ Se realiza excavación y conformación de la subrasante
- ✓ Se requiere realizar sustitución con afirmado.
- ✓ Se realiza instalación de subbase con su debida compactación mecánica.
- ✓ Se realiza toma de muestras de densidades
- ✓ Se realiza instalación de formaleta para vaciado de pavimento, además de instalación de canastilla con dovelas con su respectivo refuerzo transversal
- ✓ Se realiza vaciado de pavimento MR 42 acelerado a 3 días.

FRENTE 17 CALLE 44 ENTRE CRA 28 Y 30:

- ✓ Se realiza demolición de pavimento existente.
- ✓ Se realiza retiro de escombros provenientes de la excavación
- ✓ Se realiza excavación y conformación de la subrasante
- ✓ Se requiere realizar sustitución con afirmado.
- ✓ Se realiza instalación de subbase con su debida compactación mecánica.
- ✓ Se realiza toma de muestras de densidades
- ✓ Se realiza instalación de formaleta para vaciado de pavimento, además de instalación de canastilla con dovelas con su respectivo refuerzo transversal
- ✓ Se realiza vaciado de pavimento MR 42 acelerado a 7 días.

FRENTE 19 CALLE 48ª CRA 34C:

- ✓ Se realiza demolición de pavimento existente.
- ✓ Se realiza retiro de escombros provenientes de la excavación
- ✓ Se realiza excavación y conformación de la subrasante
- ✓ Se requiere realizar sustitución con afirmado.
- ✓ Se realiza instalación de subbase con su debida compactación mecánica.
- ✓ Se realiza toma de muestras de densidades
- ✓ Se realiza instalación de formaleta para vaciado de pavimento, además de instalación de canastilla con dovelas con su respectivo refuerzo transversal
- ✓ Se realiza vaciado de pavimento MR 42 acelerado a 3 días.

FRENTE 23 CALLE 50 ENTRE CRA 32B Y 32:

- ✓ Se realiza demolición de pavimento existente.
- ✓ Se realiza retiro de escombros provenientes de la excavación
- ✓ Se realiza excavación y conformación de la subrasante
- ✓ Se requiere realizar sustitución con afirmado.

FRENTE 28 CALLE 50 ENTRE CRA 32B Y 32:

- ✓ Se realiza demolición de pavimento existente.
- ✓ Se realiza retiro de escombros provenientes de la excavación
- ✓ Se realiza excavación y conformación de la subrasante
- ✓ Se requiere realizar sustitución con afirmado.
- ✓ Se realiza instalación de subbase con su debida compactación mecánica.
- ✓ Se realiza toma de muestras de densidades
- ✓ Se realiza instalación de formaleta para vaciado de pavimento, además de instalación de canastilla con dovelas con su respectivo refuerzo transversal
- ✓ Se realiza vaciado de pavimento MR 42

5.3. AVANCE EJECUCION

Tabla 4 Ejecución.

VALOR CONTRATO	$	1.150.000.000
PORCENTAJE EJECUTADO		89,76%
VALOR EJECUTADO	$	1.032.325.692
SALDO POR EJECUTAR	$	117.674.308

5.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



FRENTE 3 RETIRO CABINA TELEFONIA



FRENTE 3 RETIRO CABINA TELEFONIA



FRENTE 5 – INSTALACION DE CANASTILLAS Y DOVELAS



FRENTE 5 – PLASTICO DE PROTECCION PARA PAVIMENTO VACIADO



FRENTE 11 – DEMOLICION DE PAVIMENTO



FRENTE 11 – INSTALACION DE SUBBASE



FRENTE 11 – VACIADO DE PAVIMENTO



FRENTE 11 – VACIADO DE ANDEN



FRENTE 12 – INSTALACION DE SUBBASE



FRENTE 12 – VACIADO DE PAVIMENTO



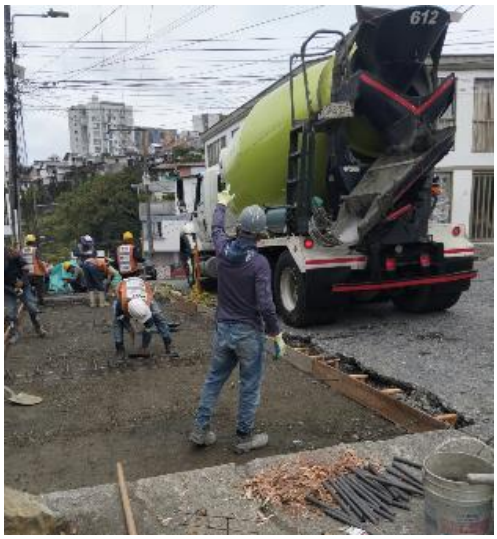
FRENTE 12 – PLASTICO DE PROTECCION PAVIMENTO VACIADO



FRENTE 15 – VACIADO DE PAVIMENTO



FRENTE 16 – INSTALACION DE SUBBASE



FRENTE 16 – VACIADO DE PAVIMENTO



FRENTE 16 – VACIADO DE PAVIMENTO



FRENTE 17 – INSTALACION DE SUBBASE



FRENTE 17 – INSTALACION DE SUBBASE



FRENTE 17 – INSTALACION DE CANASTILLAS Y DOVELAS



FRENTE 17 – VACIADO DE PAVIMENTO



FRENTE 19 – DEMOLICION DE PAVIMENTO EXISTENTE



FRENTE 19 – INSTALACION DE SUBBASE



FRENTE 19 – VACIADO DE PAVIMENTO



FRENTE 28 – DEMOLICION DE PAVIMENTO



FRENTE 28 – DEMOLICION DE PAVIMENTO



FRENTE 28 – INSTALACION DE SUBBASE



FRENTE 28 – INSTALACION DE SUBBASE

6. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Una vez realizado el examen médico de ingreso al personal y con la firma de contrato, el contratista procede a la integración formal del trabajador al sistema general de salud y aportes generales de seguridad social, esto como cumplimiento de las obligaciones contractuales. Todos los documentos soporte son entregados a la interventoría para su verificación y aprobación ara el ingreso del nuevo personal. Para el pago de las acatas parciales es necesario entregar a la entidad el certificado emitido con el pago de todos los aportes, dado el caso de no existir o presentar inconsistencias, la interventoría, supervisión o entidad contratante informara al contratista de manera verbal o con oficio de la falta cometida.

7. AREA CALIDAD:

7.1. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DE OBRA:

El plan de calidad es un documento indispensable que permite a la entidad contratante tener la seguridad de que los procesos técnicos adoptados por el contratista cumple con los estándares mínimos para cada uno de los ítems presupuestales, fue ejecutado según las exigencias emitidas en el pliego de condiciones y entregado para la verificación de la supervisión y la interventoría, quienes determinaran si se cumplen con las exigencias técnicas que abarcan los puntos de intervención a lo largo del proyecto.

7.2. ANEXOS DE CALIDAD:

- ✓ Certificados de calidad



CARLOS EDUARDO HERNANDEZ VALENCIA
RESIDENTE DE OBRA.